Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Señor:
DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Referencia: INFORME # 01 del contrato del 148-2024 – análisis, gestión y registro de información de procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI a octubre de 2024, (Factura N° FEVF No. E6814).

Respetados señores:

Por medio de la presente yo MARIAMSUHAILY MALAGONROJAS,Identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en calidad de Representante Legal de la empresa E&M DESARROLLO CORPORATIVO con NIT 900.338.878-6, me permito remitir informe de las labores prestadas del contrato en mención que tiene como objeto "Análisis, gestión y registro de información de proceso judiciales y conciliaciones extrajudiciales en el sistema único de gestión e información de la Actividad litigiosa del Estado eKOGUI."

En el periodo comprendido entre la fecha de inicio y el corte de este informeestá delimitado del 02/10/2024 al 12/11/2024 con un total de cierres de procesos judiciales radicados 1598; repetidos 2081 y procesos no gestionables 221; y con un total de cierres de conciliaciones judiciales 1296; repetidos 450 y no gestionables 73, finalizadas en nuestro sistema.

Contrato No:148-2024. Acta de inicio del contrato: Del 02 de octubre de 2024
Plazo de ejecución: 3 meses hasta el 24 de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra.

1. GESTIÓN CORRECCIONES POR MEDIO DE CASOS MANTIS

Durante la gestión del presente periodo se presentaron 20 casos mantis, para un total de 657 registros, de estos 421 correspondían a conciliaciones y 238 a registros de procesos. Con corte al 12 de noviembre de 2024 quedaron pendientes de corrección 3 radicados de conciliaciones y 10 radicados de procesos, los cuales serán reportados en la gestión del segundo informe de ejecución, a continuación, se presenta el resumen de dichos casos.

No	Mantis	Fecha	Numero de correcciones
OCTUBRE			
1	9/10/2024	271901	4
2	11/10/2024	272036	14
3 / 4	15/10/2024	272103 Y 272102	56
5	16/10/2024	272186	53
6	17/10/2024	272245	90

7	18/10/2024	272339	72
8	21/10/2024	272449	12
9	22/10/2024	272576	5
10	23/10/2024	272770	30
11	25/10/2024	272878	12
12	25/10/2024	272899	17
13	28/10/2024	272979	9
14	29/10/2024	273053	20
15	30/10/2024	273222	46
NOVIEMBRE			
16	1/11/2024	273501	49
17	1/11/2024	273566	38
18	5/11/2024	273690	19
19	6/11/2024	273808	51
20	7/11/2024	273853	62

2. CORRECCIONES RADICADOS Y NO GESTIONABLES.

Durante la gestión realizada se han presentado errores en la radicación de 21 reportes como repetidos que se debieron luego registrar y 39 reportados como no gestionables los cuales también se debieron registrar, posterior a su diligenciamiento en los consolidados. Se relacionan los radicados con este inconveniente, los procesos mencionados fueron enviados por la agencia por medio de correo solicitando la radicación, se retroalimento al personal y se sigue trabajando en disminuir este tipo de errores.

Los correos se enviaron desde el 10 de octubre (Gestión del 7 de octubre de 2024), hasta el 15 de noviembre (gestión del 12 de noviembre del 2024).

Radicado	**Estado**
20248002113612	Repetido
20248003061182	Repetido
20248001869992	Repetido
20248003094742	Repetido
248002472952	Repetido
20248003810892	Repetido
20248003086682	Repetido
20248003232592	Repetido
20248001845492	Repetido
20248002129002	Repetido
202420050898	Repetido
202420084460	Repetido
202420049660	Repetido
20248004105472	Repetido
202420097035	Repetido
202420051478	Repetido

202420118655	Repetido
202420059999	Repetido
202420086411	Repetido
202420082969	Repetido
202420128636	Repetido
202420111326	Repetido

Radicado	Estado
202420047756	No Gestionable
20248002186482	No Gestionable
20248002008212	No gestionable
20248002569622	No Gestionable
202420056320	No Gestionable
202420053448	No Gestionable
202420047843	No Gestionable
202420052154	No Gestionable
202420041867	No Gestionable
202420050209	No Gestionable
202420023500	No Gestionable
202420022387	No Gestionable
20242011929	No Gestionable
202420097152	No Gestionable
202420119261	No Gestionable
202420119197	No Gestionable
202420119169	No Gestionable
202420114762	No Gestionable
202420044677	No Gestionable
202420044654	No Gestionable
202420044646	No Gestionable
20248004043872	No Gestionable
202420045044	No Gestionable
202420118599	No Gestionable
202420059950	No Gestionable
202420059602	No Gestionable
202420085770	No Gestionable
202420085749	No Gestionable
202420022118	No Gestionable
202420021924	No Gestionable
202420058314	No Gestionable
202420129173	No Gestionable
202420057771	No Gestionable
202420052065	No Gestionable
202420041755	No Gestionable
202420151115	No Gestionable
202420151075	No Gestionable
202420151066	No Gestionable

Radicado	Estado
202420151050	No Gestionable

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

VALOR CONTRATO	**145.599.900,00**
PORCENTAJE DE EJECUCION	**6,00**
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	**124.808.050,00**
PORCENTAJE PENDIENTE	**85,72%**
VALOR FACTURA	**20.791.850,00**

4. RELACIÓN DE LA FACTURACIÓN POR TIPO DE PROCESO.

FACTURA FEVF N°E6814 Valor de factura $20.791.850

PROCESOS JUDICIALES				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**TOTAL FACTURADO**
Registros de procesos	1598	5.525	8.828.950	8.828.950
Procesos repetidos	2081	1.700	3.537.700	3.537.700
Procesos no gestionables	221	1.700	375.700	375.700
Total factura	3.900			12.742.350

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**TOTAL FACTURADO**
Registro de conciliaciones	1296	5.525	7.160.400	7.160.400
Clasificación de repetidos	450	1700	$ 765.000	$ 765.000
Clasificación no gestionable	73	1.700	124.100	124.100
Total factura	1.819			8.049.500

TOTAL, FACTURA VALOR IVA INCLUIDO: $20.791.85

5. LOS SIGUIENTES SON LOS USUARIOS Y EL ESTADO EN LAS PLATAFORMAS ACTUALES:

Usuarios	Estado	Rol
YENI ALEJANDRA HIDALGO PRADA	ACTIVO	registrador
ANGIE ROTSSANA CASTELLANOS ORTIZ	ACTIVO	registrador
CAMILO ERNESTO MORALES VALBUENA	ACTIVO	registrador
CINTHYA KARINA LOPEZ SANCHEZ	ACTIVO	registrador
LAURA KATHERINE RODRIGUEZ ALFONSO	ACTIVO	registrador
SHERLY YASNEY MOSQUERA AVENDAÑO	ACTIVO	registrador
DIANA TOVAR	ACTIVO	registrador
MARIA TORRIJOS	ACTIVO	registrador
CAMILO DORIA	ACTIVO	coordinador
JUAN SARRIA	ACTIVO	Auditor
ALEJANDRO PACHON	ACTIVO	Auditor
LAURA TORRIJO	ACTIVO	Registrador
EDWIN LIZARAZO	ACTIVO	Registrador
FERNANDA CRUZ	ACTIVO	Registrador
LAURA ESPITIA	ACTIVO	registrador

Usuarios	Estado	Rol
JUAN SEBASTIAN CASTILLO BAYONA	INACTIVO	registrador
MANUEL FELIPE SUÁREZ ARRIETA	INACTIVO	registrador
MARLON ANDRÉS VERA VANEGAS	INACTIVO	registrador
ERICKSON DAVID HERRERA VEGA	INACTIVO	registrador
KAREN YIBELI PULIDO TELLEZ	INACTIVO	registrador
ROBISSON GIL HERNANDEZ	INACTIVO	registrador
ANGELA LARGO	INACTIVO	registrador
RAFAEL SANCHEZ	INACTIVO	coordinador
CAROLINA HERNANDEZ	INACTIVO	coordinador
LEIDY BARAHONA	INACTIVO	coordinador

Los cambios en los usuarios se debieron a la renuncia de algunos de los colaboradores debido a que la labor les pareció desgastantes, adicionalmente algunos de ellos mencionaron que tenían otras ofertas, por ello se cambió el personal, con relación a los coordinadores se pasó a personal con mayor experiencia para poder cumplir con la labor.

6. ACTIVIDAD DE VALIDACIÓN.

La primera actividad corresponde a la validación y la verificación de las fechas de admisión de la demanda y de los valores económicos de 32 procesos que superan los 33.000 Salarios Mínimos.

1. Archivo de referencia que tiene dos pestañas: La primera que tiene la información de datos básicos de los procesos y la segunda en la cual se encuentra la información de las pretensiones y de la cuantía detallados como se encuentran actualmente en eKOGUI.

2. Archivo para el diligenciamiento de las validaciones que se encuentra divido en dos pestañas: La primera es donde deben ingresar la información de los valores económicos de todos los procesos validados conforme con la explicación del día de ayer y la segunda donde deben diligenciar únicamente en los casos que se identifique debe modificarse la fecha de admisión de la demanda de los procesos.

Atentamente



MARIAM SUHAILY MALAGON ROJAS
CC 53.043.486
Representante Legal
EYM DESARROLLO CORPORATIVO
CARRERA 57 NO. 128 – 40
servicios@eymdesaco.com